

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-613
SALTA, 10 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.989/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-648 – relacionada con la prórroga del aumento temporario de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto concedido al Geól. Eduardo Felipe Gallardo - DNI N° 11.081.337 – docente de la asignatura “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología – hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: *“VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.*

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indiciado en el informe.”

Que en virtud de lo expresado anteriormente, se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto al Geól. Felipe Eduardo Gallardo - DNI N° 11.081.337 – docente de la asignatura “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

Que el gasto producido por la presente resolución continuará siendo atendido con las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Geól. Gallardo y el cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple de la Escuela de Geología, cargos de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

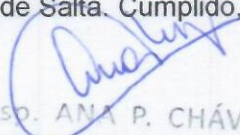
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

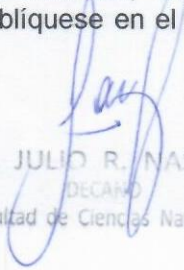
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto al Geól. **EDUARDO FELIPE GALLARDO** - DNI N° 11.081.337 – docente de la asignatura “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente a las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Geól. Gallardo y el cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple de la Escuela de Geología, cargos de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Geól. Gallardo, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESÉRVESE. -


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. MASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales